

Culiacán, Sinaloa, a 26 de abril de 2021

**LIC. JOSÉ ROSARIO MENDÍVIL VALDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL CHOIX DEL IEES
PRESENTE.**

**At'n: Lic. Annilú Padilla Armenta
Coordinadora Administrativa**

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 22 de abril del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvente** asignado al Consejo que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

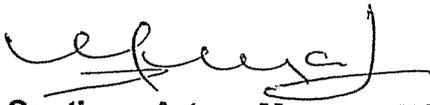
Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

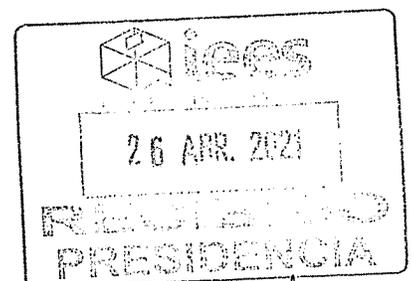
Sin otro particular, reciba un saludo cordial.



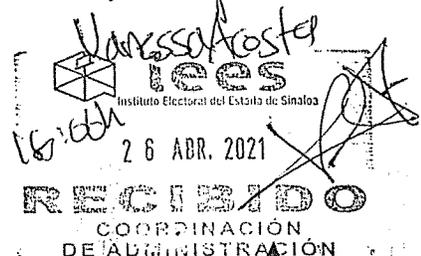
Carbu 2ta.
4:05 pm

C.c.p Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.
Lic. Arturo Fajardo Mejia.- Secretario Ejecutivo del IEES.
Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.
Archivo.

Atentamente

**Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del órgano interno de control**



Patricia López
4:00 pm



Annilú Padilla
Recibi
11:50 04 Mayo 2021

#MásAlláDelVoto

Culiacán, Sinaloa, a 26 de abril de 2021

**LIC. JOSÉ ROSARIO MENDÍVIL VALDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL CHOIX DEL IEES
PRESENTE.**

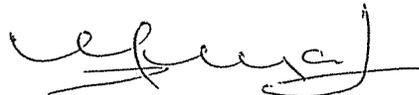
**At'n: Lic. Annilú Padilla Armenta
Coordinadora Administrativa**

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 22 de abril del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvente** asignado al Consejo que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente



**Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del órgano interno de control**

C.c.p Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.
Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Secretario Ejecutivo del IEES.
Lic. Martha Beatriz Íñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.
Archivo.

RECIBI
26/Abril/21
12:30 Horas

